

Convocatoria Artistas Envigadeños

BIBLIOTECA PÚBLICA Y PARQUE CULTURAL DÉBORA ARANGO

Convenio entre la Secretaría de Cultura de Envigado y Comfenalco Antioquia

PRESENTACIÓN

La Alcaldía de Envigado a través de la Secretaría de Cultura, y Comfenalco Antioquia, interesados en promover la cultura, abren la presente convocatoria que buscará reconocer el talento del municipio de Envigado mediante la selección de obras para conformar la novena muestra artística colectiva “Artistas Envigadeños”, que se exhibirá en la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. ¿Quiénes pueden participar?

Artistas plásticos y visuales colombianos mayores de edad, nacidos o con domicilio actual en el municipio de Envigado, Antioquia.

La presente convocatoria **No Aplica** para las siguientes personas:

- Jurados en nombre propio o en representación de un tercero o como parte de un grupo constituido.
- Empleados o familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y de primer grado civil de personas que laboren en la Alcaldía de Envigado, Comfenalco Antioquia o la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango.
- Personas que no hayan nacido o no tengan domicilio actual en el municipio de Envigado, Antioquia.

Convocatoria **Artistas** **Envigadeños**

2. Descripción de la convocatoria

La presente convocatoria busca seleccionar obras artísticas bidimensionales y tridimensionales con el fin de reconocer el talento del municipio de Envigado mediante la **novena muestra artística colectiva “Artistas Envigadeños”**, que se exhibirá en el Hall de La Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango.

Podrán participar de esta selección artistas del municipio de Envigado con obras bidimensionales con medida máxima de 150 x 150 cm y obras tridimensionales con medidas de 100 x 100 x 120 cm en técnica libre, y si la obra tiene base, asegurarse de que esté bien ensamblada para facilitar el montaje y el mantenimiento.

Tener en cuenta que los materiales de las obras tridimensionales deben ser de fácil mantenimiento, por lo tanto, no se aceptarán obras hechas con materiales efímeros o extremadamente delicados, por ser el hall de exposiciones en la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango, un espacio público de alto tráfico, el artista reconoce y acepta que Comfenalco Antioquia y La Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango no son responsables por los daños, hurtos, hechos de terceros o circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que atenten contra la integridad de la obra durante la exhibición, ya que el artista de manera libre y voluntaria ha decidido participar con su obra en la exposición asumiendo los riesgos correspondientes. No obstante, La Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango se compromete a poner todos los recursos a su alcance para su conservación y cuidado.

Los artistas pueden presentar un máximo de dos obras. En el caso de series (conjunto de obras que tienen ciertas características en común y, en algunos casos, suceden unas a otras siguiendo un orden) debe especificarse que se trata de una serie, no puede superar más de 5 trabajos por serie y no pueden exceder 50 x 30 cm cada una. Se solicita ser muy precisos con las medidas de las obras, con el fin de lograr una óptima distribución de la muestra.

Convocatoria Artistas Envigadeños

Las obras seleccionadas estarán expuestas en el hall de la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango del municipio de Envigado con fines educativos y culturales. La designación espacial de las obras será de total competencia de los jurados y del equipo organizador.

3. Requisitos

Para participar deberá inscribirse a través del formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/aBHYhyR5Wp>

Toda la información que se solicita en el formulario deberá subirse a la nube personal de cada participante, en los campos donde se solicita información como (hoja de vida, fotografías de las obras e información relacionada con la obra) se debe adjuntar el enlace a la nube personal de cada participante que puede ser Google Drive, Dropbox etc. Es muy importante que el enlace que comparte tenga los permisos para ser abiertos por cualquier persona. La carpeta deberá nombrarse con el nombre completo (nombres y apellidos) del participante en mayúscula sostenida con espacio entre palabras.

Los archivos que debe anexar son los siguientes:

- Copia del documento de identidad (por ambas caras).
- Documento con información técnica de la obra en formato .pdf, .doc o docx de un peso máximo de 5000 kb (5 mb) y que contenga lo siguiente:
 - Descripción conceptual de la o las obras. Hasta 500 palabras.
 - Ficha técnica completa que incluya título de la obra o serie, técnica, dimensiones y año de ejecución.
- Registro fotográfico de la obra terminada (única o serie).
- Instrucciones de montaje en caso de ser necesario.
- RUT.

Convocatoria Artistas Envigadeños

Al presentarse a esta convocatoria se entiende que las obras son de autoría del artista, esta puede ser inédita o publicada anteriormente.

Autorizar a la Secretaría de Cultura de Envigado y a Comfenalco Antioquia los derechos de uso, publicación, reproducción y comunicación pública de la obra, con fines educativos y culturales. Para lo cual, en caso de ser seleccionado, se entienden cedidos los derechos a favor de Comfenalco Antioquia.

Importante: Es responsabilidad del proponente cumplir con los requisitos, aportar todos los documentos solicitados y ceñirse a las condiciones de esta convocatoria.

4. Responsabilidades de los artistas seleccionados

- Suministrar a tiempo la información necesaria.
- Encargarse del embalaje y transporte de la obra o serie desde su lugar de residencia hasta la sede de acopio de las obras en la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango, y desde ésta hasta su lugar de origen, una vez termine la exposición y en las fechas estipuladas.
- Apoyar el montaje de sus obras sólo en caso de ser citados por los jurados o el equipo de montaje.
- Ninguna obra podrá ser retirada en una fecha diferente a la estipulada por la Biblioteca Pública y Parque Cultura Débora Arango, en el marco del convenio entre la Alcaldía de Envigado a través de la Secretaría de Cultural y Comfenalco Antioquia.
- Las obras deben estar en condiciones óptimas de montaje, en el caso de obra gráfica (dibujo, grabado, fotografía) deben estar previamente enmarcadas o montadas en algún soporte, en el caso de pintura, deben estar montadas sobre un bastidor o enmarcadas.

Convocatoria Artistas Envigadeños

- Retirar de la Biblioteca las obras finalizando la exposición en la fecha que sea informada, no obstante, la Biblioteca no se hará responsable de las obras que pasada la fecha no sean recogidas por sus dueños y podrá disponer libremente de estas en caso de no aparecer el artista.
- Encargarse del embalaje y transporte de la obra o serie desde su lugar de residencia hasta la sede de acopio de las obras en la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango, y desde ésta hasta su lugar de origen, una vez termine la exposición y en las fechas estipuladas.
- Apoyar el montaje de sus obras sólo en caso de ser citados por los jurados o el equipo de montaje.
- Ninguna obra podrá ser retirada en una fecha diferente a la estipulada por la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango, en el marco del convenio entre la Alcaldía de Envigado a través de la Secretaría de Cultural y Comfenalco Antioquia.

5. Criterios de evaluación

CRITERIO	PUNTAJE
Originalidad: creatividad, novedad e innovación de cada una de las obras, una mezcla entre objetividad y subjetividad, donde hay una puerta abierta a diversas interpretaciones.	De 0 a 5 puntos
Conceptualización: la correcta representación e interpretación de la idea o pensamiento que se expresó en la obra.	De 0 a 5 puntos

Convocatoria Artistas Envigadeños

Factura: en bellas artes, ejecución, manera de ejecutar una cosa. La buena o mala factura de una obra indica su buena o mala ejecución.

De 0 a 5 puntos

6. Causales de exclusión de la propuesta

- Incumplimiento con cualquiera de los documentos solicitados en la presente convocatoria.
- Si el participante no se adecúa al perfil señalado en la convocatoria.
- Si se comprueba que la obra no es de su autoría.
- Si las obras ponen en peligro la seguridad personal, la salud pública o la integridad física de los inmuebles o lugares de exhibición.

7. Del jurado

- La Alcaldía de Envigado, a través de la Secretaría de Cultura y Comfenalco Antioquia, designará dos (2) jurados con trayectoria reconocida, quienes serán los encargados de la evaluación y elección de las obras que habrán de exponerse en la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango.
- El jurado actuará con plena autonomía y su decisión quedará consignada en un acta.
- La decisión del jurado es definitiva.
- La convocatoria no podrá declararse desierta.

Convocatoria Artistas Envigadeños

8. Cronograma

ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN	FECHAS	HORARIO
Inscripción formulario digital	Del 22 de agosto al 6 de octubre de 2023	Hasta las 11:45 p. m.
Selección	Del 9 al 12 de octubre de 2023	
Comunicación a los artistas seleccionados para la muestra	13 de octubre de 2023 (Vía correo electrónico y llamada telefónica)	
Recepción de obras	20 de noviembre	De 8:00a. m. a 12:00 m.
Montaje de la muestra	Del 20 y 21 de noviembre	
Inauguración y premiación	23 de noviembre	6:30 p. m.

Convocatoria Artistas Envigadeños

Exposición Artistas Envigadeños	Del 23 noviembre al 21 de diciembre	Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m., sábados de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.; domingos y festivos de 10:00 a. m. a 4:00 p. m.
Desmontaje de la muestra	22 de diciembre	8:00 a. m. a 10:00 a. m.
Devolución de las obras	22 de diciembre	De 10:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. .m a 4:00 p. m.

Aclaraciones

- Si la obra es seleccionada por el jurado para la muestra expositiva, la Alcaldía de Envigado y Comfenalco Antioquia no se responsabilizan por los daños, hurtos, hechos de terceros o circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que atenten contra la integridad de la obra durante su exhibición, no obstante, se comprometen a poner todos los recursos a su alcance para su conservación y cuidado durante la exposición en la **Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango**.
- La Alcaldía de Envigado y Comfenalco Antioquia se reservan el derecho a verificar tanto la veracidad de la información entregada por los participantes, como la autoría de las obras. De igual manera no asumen ninguna responsabilidad por los contenidos ni significados de las obras.
- La Alcaldía de Envigado y Comfenalco Antioquia no servirán de mediadores en caso de venta de alguna de las obras expuestas en la muestra.
- Se seleccionará y se premiará el primer puesto con \$2.000.000 (dos millones de pesos) a uno de los artistas, por la obra expuesta, previamente

Convocatoria **Artistas** **Envigadeños**

seleccionado por el jurado de la **9ª Convocatoria de Artistas Envigadeños**, como estímulo a la creación artística. Se seleccionará y se premiará el segundo puesto con \$1.000.000 (Un millón de pesos).

El estímulo a los demás artistas seleccionados en la novena convocatoria de Artistas Envigadeños, será la muestra colectiva en la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango abierta a la ciudadanía durante el tiempo de la exhibición. La Alcaldía de Envigado y Comfenalco Antioquia no se comprometen de ninguna manera a la adquisición de la obra.

Mayores informes:

Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango.

Calle 37 Sur # 45B 27, Barrio Alcalá.

Teléfono: 6043394000 ext. 4812 - 4813.

Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m., sábados de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.; domingos y festivos de 10:00 a. m. a 4:00 p. m.